

Año LXXXVI. urtea

291 - 2025

Enero-abril
Urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

La Casa del Papa o Casa de las Pinturas en Pamplona: promotores y artífices

María Jesús García Camón

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXVI • n.º 291 • enero-abril de 2025
LXXXVI. urtea • 291. zk. • 2025eko urtarrila-apirila

ARTE / ARTEA

La Casa del Papa o Casa de las Pinturas en Pamplona: promotores y artífices María Jesús García Camón	9
---	---

HISTORIA

Sistema jasangarri baten ezarpena Urdazubi eta Zugarramurdiko baso eta mendietan antzin erregimenean, menpekotasun, zailtasun eta gatazken gainetik Álvaro Aragón Ruano	47
--	----

Acerca de la autoría de las <i>Bases bajo las cuales Navarra y las Provincias Vascongadas seguirán adheridas a la monarquía de Carlos V</i> , publicadas en 1838 Javier Díaz de Cerio Fernández	77
--	----

El licenciado Joan de Nantes, abad de Aldaba (1595-1636) Josetxo Músquiz Pérez de Zabalza	95
--	----

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2024 / 2024ko LANAK ETA EGUNAK

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2024 (Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación)	127
---	-----

Autores navarros en castellano, año 2024 Mikel Zuza Viniegra	141
---	-----

Noticias sobre etnografía, folclore y cultura tradicional en 2024 David Mariezkurrena Iturmendi	145
--	-----

Sumario / Aurkibidea

Ser artista en Navarra. ¿Una profesión posible? Mireya Martín Larumbe	159
2024ko nafarroako euskal literatura Ángel Erro Jiménez	167
UPNAPASS: un pasaporte digital para recoger la formación complementaria del estudiantado universitario Cristina Bayona Sáez	175
Investigación y divulgación del patrimonio cultural navarro en 2024 Yolanda Cagigas Ocejo	183
Tiempos verbales. Cultura audiovisual como referente para un futuro imperfecto Marga Gutiérrez Díez	191
Entrevista a Alfredo Sanzol, Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2024 Alicia Ezker Calvo	203
Discurso pronunciado por Alfredo Sanzol en la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2024 Alfredo Sanzol	217
Currículums	219
Analytic Summary	223
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	225

La Casa del Papa o Casa de las Pinturas en Pamplona: promotores y artífices

Aita Santuaren Etxea edo Pinturen Etxea (Iruña): sustatzaileak eta egileak

The Pope's House or House of the Paintings in Pamplona: promoters and authors

María Jesús García Camón

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Pamplona, profesora emérita

chusagarciacamon@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9085-2503>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv291.1>

Recepción del original: 13/11/2024. Aceptación provisional: 14/01/2025. Aceptación definitiva: 18/01/2025.

RESUMEN

El número 38 de la Plaza del Castillo de Pamplona, prolongado a Pozo Blanco número 13, es el único que conserva pinturas murales de una cierta antigüedad en Pamplona. En 1801 cuando se acomete la obra de la nueva casa de los López de Reta y Lapedriza, el Neoclasicismo se ha asentado en Navarra. Los propietarios de la casa pretendían realizar un edificio sólido para ser alquilado. Lo encargan al maestro de obras Antonio Barinaga, al que dan la responsabilidad sobre arquitectura, carpintería y decoración pictórica. Hoy es el testimonio que nos queda de la pintura clasicista o neoclásica en los muros de las casas de Pamplona. Otras construcciones con pinturas murales las han perdido.

Palabras clave: Casa del Papa o Casa de las Pinturas; pinturas murales, Neoclasicismo; Antonio Barinaga Los Arcos; Juan Antonio Pagola; Santos Ángel de Ochandátegui.

LABURPENA

Iruñeko Gazteluko plazako 38. zenbakia Pozo Blanco kaleko 13.era arte luzatzen da, eta nahiko antzinako horma-pinturak dituen eraikin bakarra da Iruñean. 1801ean, López de Reta eta Lapedriza familien etxe berria eraikitzeari ekin ziotenean, neoklasizismoa Nafarroan finkatua zegoen. Etxearen jabeek eraikin sendoa egin nahi zuten, alokatzeko. Antonio Barinaga obra-maisuari agindu zioten lana, eta arkitekturaren, zurgintzaren eta dekorazio piktorikoaren ardura eman zioten. Gaur egun, Iruñeko etxe-hormetako pintura klasizista edo neoklasikoaren lekukoa da. Horma-pinturak zituzten beste eraikin batzuetan, pintura horiek galdu egin dira.

Gako-hitzak: Aita Santuaren Etxea edo Pinturen Etxea; horma-pinturak, neoklasizismoa; Antonio Barinaga Los Arcos; Juan Antonio Pagola; Santos Ángel de Ochandátegui.

ABSTRACT

Number 38 of the Plaza del Castillo in Pamplona, extended to Pozo Blanco number 13, is the only one that preserves mural paintings of a certain antiquity in Pamplona. In 1801, when the work of the López de Reta y Lapedriza's new house was undertaken, Neoclassicism had established itself in Navarra. The owners of the house intended to create a solid building to be rented. They commissioned it to the master builder Antonio Barinaga, who was given responsibility for architecture, carpentry and pictorial decoration. Today it is the testimony we have left of the classicist or neoclassical painting on the walls of the houses in Pamplona. Other buildings with mural paintings have lost them.

Keywords: Pope's House or House of the Paintings; mural paintings, Neoclassicism; Antonio Barinaga Los Arcos; Juan Antonio Pagola; Santos Ángel de Ochandátegui.

1. INTRODUCCIÓN. 1.1. Objetivo. 2. LOS PROPIETARIOS. 3. CONTRATO DE REALIZACIÓN DE LA CASA Y LAS PINTURAS (DOC. N.º 1). 4. PETICIÓN DE PERMISO DE OBRAS. 5. EL MAESTRO DE OBRAS. 5.1. Biografía. 5.2. Obras. 6. PINTURAS: POSIBLES AUTORES. 6.1. Autor material. 6.2. Posibles autores intelectuales. 7. ICONOGRAFÍA. 8. USO DE LA CASA: ALQUILERES Y RENTA. FECHAS DE FINAL DE OBRA. 9. CONCLUSIONES. 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 11. SIGLAS. 12. APÉNDICE DOCUMENTAL.

1. INTRODUCCIÓN

El número 38 de la Plaza del Castillo de Pamplona, que se prolonga a la calle Pozo blanco n.º 13, es el único que conserva pinturas murales de una cierta antigüedad en la decoración de su fachada en la ciudad.

Visibles hasta comienzos del siglo XX, como se aprecia en fotografías de 1903¹, luego cubiertas y vueltas a la luz tras una restauración de la casa en los años 1987-1990² y otra de las pinturas en 2014 (ARCA)³ todavía no han sido fechadas ni atribuidas, tampoco la arquitectura de la casa, salvo por aproximación estilística. La casa se considera del siglo XVIII y las pinturas del siglo XIX. En ellas los restauradores han encontrado dos capas: una inferior al fresco y con tonos cálidos (ojos, bocas...) y otra superior al óleo con grises azulados.

1 AMP. Col. Arazuri. José Ayala, ca. 1902-1903 Signatura: U.033.0524. Quiosco Plaza del Castillo y fachadas incluido el n.º 38, Casa del Papa, con las pinturas.

2 AMP. Ayuntamiento. Licencia de obras. 1978, 14 de noviembre. Se concede licencia a D. Joaquín de Mari-chalar Cotton para restaurar la fachada y tejado de la casa n.º 38 de la Plaza del Castillo y se comprometen subvenciones de Rehabilitación de patrimonio al acabar la obra. Se basan para hacerlo en el informe técnico del expediente 469/85. Las pinturas las restauró en 1990 Juan María Martínez Txoperena, añadiéndoles por su cuenta unas guirnalas en la planta baja siguiendo el estilo de la decoración. (Informe para el propietario. AMP. f76e97 Casa del Papa.

3 AMP. Licencias de obras, 2014. Arca (Conservación y restauración de patrimonio artístico). Promovida la restauración por la comunidad de propietarios. Licencia del Ayuntamiento de Pamplona para realizar las obras, otorgada en 23 de mayo de 2014 por el Ayuntamiento tras el informe de Patrimonio arquitectónico y de bienes muebles. Doc. n.º 2014/276763.



Figura 1. Plan Municipal de Pamplona. Aprobación Definitiva: Acuerdo C.O.T. 18/12/02 Casa del Papa. Edificio de viviendas. Planta baja casa del Papa VIII, 107.

Sí se han identificado los motivos iconográficos de las dos escenas principales como dos trabajos de Hércules: lucha del héroe contra el león de Nemea y contra la cierva de Cerinea, aunque en algunas publicaciones⁴ se las confunda con temas religiosos. Tal vez el nombre popular de Casa del Papa con el que se la conocía (Martinena, 1997, p. 37) proceda de una identificación popular errónea de Hércules con Sansón. El resto lo conforman dos bustos clásicos y dos jarrones (o copones), que también pudieron relacionarse con copones eucarísticos. Las guirnaldas se añadieron en la restauración de 1990⁵.

4 Plan municipal de Pamplona. Acuerdo C O T 18/12/2002. Catálogo. VIII 107. Edificio de viviendas. Casa del Papa. AMP Secc. O. 1880/183-172-180 IPGN 5332-09

5 Informe de restauración de Juan M.ª Martínez Txoperena, de 1990. Dice que añadió las guirnaldas para armonizar el primer nivel con el resto de la fachada.

1.1. Objetivo

Es mi propósito documentar la construcción, o reconstrucción de la casa con sus promotores, ejecutores, fecha y características, y acercarme en lo posible al autor o autores material e ideológico de las pinturas, enmarcándolas en el estilo y época en que se ejecutaron. Para ello he consultado los archivos General de Navarra y Municipal de Pamplona fundamentalmente, y el parroquial de San Nicolás, además de la bibliografía relativa a la arquitectura y pintura de la época, habiendo obtenido una serie de resultados sobre los propietarios y promotores del edificio, así como del maestro de obras que lo realizó. Algunas de las respuestas a las incógnitas, especialmente respecto a la autoría de las pinturas, no se han hallado en la documentación, por lo que me ha sido necesario establecer hipótesis posibles.

2. LOS PROPIETARIOS

Los escudos nobiliarios que adornan las fachadas de la Plaza del Castillo (López de Reta y Asiain) y Pozoblanco (Lapedriza) ayudan a fechar la arquitectura. Según Martinena (1997, pp. 37 y 88) la familia López de Reta y Asiain habitaba esta casa en el último tercio del siglo XVII. El escudo de Lapedriza es posterior y ya corresponde a la reconstrucción de la casa, siendo coetáneo de las pinturas.

Fermín Ramón López de Reta, propietario de la casa, en la segunda mitad del siglo XVIII, falleció en 1779, con testamento otorgado en 15 de mayo de 1775 ante Martín Dámaso Nuin, escribano de Artajona, y dejó heredera universal de sus bienes a su hija María Antonia. Su viuda, Isabel Escalzo, comparece en 19 de febrero de 1780 ante el escribano Juan Antonio Jiménez, notario de Lerín, y lo manifiesta⁶. Entre los bienes que hereda está «una casa en la calle Pozo Blanco, que se extiende y sale a la plaza del Castillo en que se corren los toros, con sus balcones y rejas, que afronta con las casas de la ciudad» (Ayuntamiento, Casa del Toril). Isabel conserva el usufructo y alquilará dicha casa hasta 1790⁷ en que comienza a hacerlo su yerno Miguel Vicente Lapedriza, que se reservaba el derecho a asistir en las fiestas a los toros desde los balcones.

Lapedriza estaba casado desde 1787 con M.^a Antonia López de Reta⁸, que heredó la casa de su padre. Vivían en San Adrián y alquilaban las casas de Pamplona. Ésta la derriban parcialmente y la construyen de nuevo en 1801. Hay arrendamientos anteriores, de 1794, donde se describe la casa con arcos y balcones, como era la casa antigua de los López de Reta (siglo XVII), derribada y reconstruida posteriormente.

6 AGN. Protocolos notariales. Lerín. Juan Antonio Jiménez, 1780, 19 de febrero y 25 de marzo. Artajona y Pamplona. Inventario de bienes de Fermín López de Reta.

7 AGN. Protocolos notariales Pamplona. Juan Diego de Anguiano (1785-1799). En 1787, n.º 68, Isabel Escalzo alquila una habitación de la casa. En 1788, n.º 17, alquila otra.

8 AGN. Protocolos notariales Lerín. Juan Antonio Jiménez, 1787, 16 de abril, n.º 1. Contratos matrimoniales para Don Miguel Lapedriza y Acedo y María Antonia López de Reta Escalzo.

Inventario de Miguel Vicente Lapedriza, tras su muerte⁹:

El 5 de noviembre de 1804 compareció María Antonia López de Reta, esposa de Miguel Vicente Lapedriza y Azedo, ante el notario, manifestando que su esposo había fallecido intestado la noche del 7 de octubre de 1804, que sus contratos matrimoniales se hicieron en 16 de abril de 1787, ante Juan Antonio Ximénez, escribano, que el finado deja como hijos a María Eugenia y Juan Antonio Lapedriza, que entre sus bienes, en la ciudad de Pamplona, figura una casa en la calle Pozo Blanco, señalada con los números 7 y 8, que durante el matrimonio se reedificó de nueva planta. (Provenía de la herencia de los López de Reta).

María Eugenia Lapedriza y López de Reta (San Adrián, 1788, 6 de septiembre / Caparros, 1867, 15 de mayo), explica en este inventario que la casa la reedificaron sus padres (Miguel y María Antonia). Luego será de ella y cuando se casa con Fausto Zaldueño, de Caparros¹⁰, acabará en manos de su segundo hijo, José Ramón Zaldueño, al fallecer el primogénito. Aún estaba en su poder, en 1871, cuando se hacen reformas en la planta baja¹¹.

3. CONTRATO DE REALIZACIÓN DE LA CASA Y LAS PINTURAS (Doc. n.º 1)

Las condiciones de cantería, albañilería y carpintería para la reforma/construcción de la casa, son enviadas por Antonio Barinaga a Miguel Lapedriza en 3 de octubre de 1800.

Firma Juan Diego de Anguiano ante el notario como representante de Lapedriza, que vivía en San Adrián¹². Estas condiciones incluían planos que se han perdido, al menos planta y alzado, porque en varias ocasiones el texto dice: «como se demuestra en planta y perfil...».

Firman el contrato en 23 de enero de 1801, ante el notario Jacinto Buelta, Juan Diego de Anguiano, escribano real, como representante de Miguel Vicente Lapedriza, y Antonio Barinaga, maestro de obras¹³.

El 4 y el 18 de enero de 1801, Lapedriza mandó avisos sobre estar conforme con la obra. En San Adrián, el 9 de febrero de 1801, ante el notario Miguel Hernández, Lape-

9 AGN. Protocolos notariales. Andosilla. Romualdo López Vailo. San Adrián, 23 de enero de 1805.

10 Boda en San Adrián, 1808, 29 de febrero. Fausto Joaquín Pablo Mauro Zaldueño Pascual había nacido en Caparros el 15 de enero de 1783 (Geneaordñez).

11 AMP. Obras. Licencias de obras, 1871, 17 de mayo. Ignacio Cía, administrador de José Ramón Zaldueño, vecino de Caparros, solicita licencia de obras para modificar puerta y ventana del piso bajo de la casa n.º 38 de la Plaza de la Constitución. Se le concede tras informe de José María Villanueva.

12 Están en el mismo dossier antes del contrato y después de la reclamación del gremio de carpinteros para saber si Barinaga era competente para hacer los trabajos de carpintería, dirigida al virrey el 6 de julio de 1801.

13 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Jacinto Buelta, n.º 5, en Pamplona, 23 de enero de 1801.

driza otorga garantías de pago sobre la obra de la casa. Se realizará en tres momentos: 1000 pesos fuertes para el último día de abril, otros 1000 pesos fuertes para el día de San Fermín, 7 de julio, y los 9000 reales fuertes restantes al año de entregada la fábrica, en dinero físico, metálico y sonante, no en vales reales. El total del precio de la obra, según las condiciones era de 25.000 reales fuertes. Costaba más el proyecto de otro maestro que no se ejecutó, según manifiesta Barinaga.

Se debería concluir para el mes de agosto de 1801, y por San Fermín habría de tener todo desembarazado, aunque no estuviera concluida, para que las gentes subieran y bajaran a los balcones de la Plaza del Castillo para ver los toros.

En el contrato de obra, Diego de Anguiano, administrador de Miguel Vicente de la Pedriza y Acedo, explica que en la Plaza del Castillo tiene Lapedriza una casa muy capaz que se extiende a la calle que llaman «del pozo blanco», que se encuentra muy maltratada en dicha calle, y por ello ha determinado demoler toda su fábrica

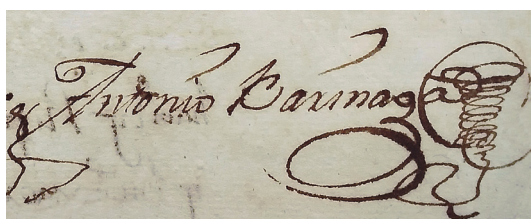

 A handwritten signature in dark ink, reading "Antonio Barinaga". The signature is written in a cursive, flowing style typical of the early 19th century. To the right of the signature, there is a small, circular, decorative flourish or seal.

Figura 2. Firma de Antonio Barinaga.

desde la calle al patio de la misma casa, dejando intacta la fachada que corresponde a este, construyendo la obra con todas sus habitaciones, divisiones, escalera nueva y media naranja, arreglado al perfil del diseño y planta, firmado por el maestro de obras Antonio Barinaga, ajustando la obra en total: cantería, albañilería, herraje y demás en 25000 reales de plata y dando por concluida la obra en agosto del presente año. El frontis nuevo principal queda obligado Barinaga a lucirlo y pintarlo al fresco con una idea muy decente (fol. 10). Al mismo tiempo, a la puerta de la calle de la Plaza del Castillo y a las dos botigas les dará un color encarnado al óleo, y a los balconcitos y las rejas, al óleo de negro. Esta es la referencia a la decoración pictórica de la fachada de la Plaza del Castillo. Y era una de las mejoras que, sobre las primeras condiciones, aporta Barinaga, «motu proprio» al contrato.

Barinaga manifiesta que, dada su pericia, compartimentará bien el terreno para poder aumentar el número de inquilinos con los que pueda resarcirse el propietario del mucho gasto que conlleva la obra. Como es costumbre, la construcción se reconocerá antes se la entrega.

En el mismo dossier del contrato hay una solicitud de copia del mismo y de las condiciones de ejecución de la casa por parte de Antonio Zarraluqui, prior del gremio de carpinteros, del 6 de julio de 1801, dirigida al virrey, a causa de un pleito emprendido por ellos contra Barinaga por intrusismo profesional, al haber presupuestado éste obras de carpintería en la casa, siendo maestro de obras, no carpintero. Continúa el pleito¹⁴

14 ES/NA/AGN/F017/052744 Gremio de Carpinteros de Pamplona contra Antonio Barinaga. Procesos judiciales. Gayarre-Sentenciados. Consejo Real de Navarra, Fechas: 1802.01.01 / 1802.12.31

en 1802, aunque falta el documento. Hay otro relativo al pleito¹⁵ en el que Antonio de Corres representa a Barinaga y éste paga una multa evitando prisión.

4. PETICIÓN DE PERMISO DE OBRAS¹⁶

El 30 de enero de 1801 Barinaga presenta al Ayuntamiento el proyecto de la casa que se ha de ejecutar en Pozo Blanco para pedir su aprobación.

El veedor municipal, Miguel Antonio Zía responde que sólo halla en él un defecto sustancial: que los postes o mochetas de las ventanas del frontis de la casa no se hallan en línea vertical, lo que debe corregirse. Lo firma en Pamplona, a 4 de febrero de 1801.

El 11 de febrero responde Barinaga al «defecto» del que se le dice que debe corregir el alineamiento de las ventanas de la fachada de la calle Pozo Blanco, pidiendo que se le especifique cómo lo hace, si cortando en ángulo las mochetas o jambas de unas ventanas sí y otras no, lo que le parece poco conforme con el arte, o igualando la altura de las ventanas, lo que le resulta imposible, dado que tiene que colocarlas en relación con la altura de los suelos, que no se corresponde con la altura de los suelos de la plaza del Castillo, dado el desnivel entre ambas calles, siendo Pozo Blanco más baja.

A esto le responde, desde el Ayuntamiento, Santos Ángel de Ochandátegui, el 11 de febrero de 1801. Propone pequeñas modificaciones en el ancho de las ventanas: dos pulgadas menos y, aunque reconoce que las del entresuelo no son muy acordes, es para aprovechar los suelos ya existentes en la antigua casa. Se deben ensanchar una pulgada. Pequeños retoques para armonizar en lo posible esta fachada que debía adaptarse al terreno y a la construcción existente.

En una nota, en el expediente de solicitud de permiso, dice: «*Se arregló Barinaga en la obra a lo que previno Don Santos Ángel de Ochandátegui. Lo acordó el regimiento de esta ciudad de Pamplona a 14 de febrero de 1801*».

En 1801 la casa de Miguel Lapedriza pagaba como impuesto de edificios por pies lineales, destinado a sufragar el alumbrado público, la cantidad de 78 ducados, 9 reales y 27 maravedís¹⁷.

15 AGN. Protocolos notariales, Pamplona. José Antonio Goñi, 1801, n.º 79, 30 de agosto.

16 AMP. Obras. Licencias de construcción 1786-1836, n.º 135, 1801.

17 AMP. Estadística de casas, legajo 1, año 1798-1818, fol. 42. La casa era el n.º 883 de las casas de Pamplona y la nombran en la c/ Pozo Blanco n.º 7 y 8. Es propiedad de Miguel Lapedriza, pero abonan el impuesto cuatro caseros. La anotación del pago es de 19 de febrero de 1801.

5. EL MAESTRO DE OBRAS

5.1. Biografía

Antonio Barinaga Los Arcos (Larraga, 1759¹⁸-Pamplona, 1826¹⁹), había nacido en Larraga, bautizado en la parroquia de San Miguel el 15 de julio de 1759. Era hijo del maestro cantero Antonio de Barinaga Arriaga, vizcaíno (Marquina, 1714), que en la segunda mitad del siglo XVIII realizó la construcción de una nueva torre en la iglesia de San Miguel de Larraga (Azanza, 1998, pp. 333-392), y de María Josefa Los Arcos.

Antonio Barinaga Los Arcos, autor de la casa, fue examinado como maestro de obras el 5 de septiembre de 1785²⁰. Probablemente formado por su padre, vivía, según el censo de Godoy (1797), en Pamplona, en la casa n.º 98 del barrio de Ferrerías o San Antón, junto con su suegro Joseph Aguirre, maestro albañil, la esposa de éste, Manuela Zenoz, y su propia esposa, Juana María Aguirre. Convivían con ellos dos criadas y tres criados albañiles²¹. Antonio y Juana María Aguirre se habían casado el 27 de diciembre de 1785 en San Nicolás (Pamplona)²². En 1801, cuando realiza la reconstrucción de la Casa del Papa, tenía 41 años.

En 1802 Joseph Aguirre y Manuela Cenoz realizan una donación de sus bienes a su hija, esposa de Barinaga, en la que manifiestan que desde 1785 hasta el momento vivían en la misma casa de la calle San Antón los dos matrimonios y las ganancias derivadas de sus trabajos eran conjuntas, y que Barinaga reedificó la casa del domicilio mejorándola y añadiéndole un piso. Barinaga y su mujer contribuirán en los alimentos y en su entierro y misas. Aguirre se retira y espera que con la donación su hija y yerno se hagan cargo de sus necesidades²³. Pero su hija, Juana María de Aguirre, fallece al año siguiente, el 6 de junio de 1803²⁴. Tras su fallecimiento se realiza un inventario de sus bienes, dado que era propietaria por la donación en vida de sus padres y por la parte correspondiente a las conquistas en su matrimonio. Este inventario, de 1803²⁵ (doc. n.º 2), nos muestra el importante número de libros relacionados con la arquitectura, la ingeniería y la construcción que habían pertenecido a Joseph Aguirre y al propio Antonio Barinaga. La colección está a la altura de las bibliotecas de arquitectos contemporáneos, y refleja un alto conocimiento de la profesión.

18 Antzinako. Bautismos. Iglesia de San Miguel de Larraga, 1759, 15 de julio.

19 ADP. San Nicolás. Libro 8.º de difuntos, 1826, n.º 13. El 3 de mayo fallece.

20 AMP. Gremios y cofradías: Hermandad de San José y Santo Tomás. Libro de examinados n.º 5 (1767-1796), Año 1785, septiembre, 5, fol. 216r-v.

21 AMP. Apeos y padrones. Censo de Godoy, 1797, fol. 189r-v.

22 APD. Parroquia de San Nicolás, Pamplona. Libro de casados (1783-1832), 1785, n.º 34. Antonio Barinaga y Juana María Aguirre.

23 AGN. Protocolos notariales Pamplona. Jacinto Buelta, 1802, n.º 8, 21 de enero.

24 Parroquia de San Nicolás, Pamplona. Libro 8.º de difuntos (1785-1843), n.º 16, 1803, 6 de junio.

25 AGN. Protocolos notariales. Pamplona, Jacinto Buelta, 1803, n.º 28, 20 de julio.

Barinaga contrae un segundo matrimonio con Joaquina de Laquidáin Elcarte el 29 de noviembre de 1803, seis meses después de la viudedad, auspiciado por sus propios suegros, pues había hijos menores a los que cuidar.

En 1819 Barinaga redacta su testamento²⁶. Nombra en él a sus padres ya difuntos, a los cuatro hijos que le quedan de su primer matrimonio con Juana María de Aguirre, pues el mayor, sacerdote, ya había fallecido; al hijo de su segundo matrimonio con Joaquina Laquidáin²⁷, y deja a ésta como usufructuaria de todos sus bienes y heredera junto con los hijos de ambos matrimonios. En 1826 aún mantiene un pleito²⁸, falleciendo meses después²⁹.

5.2. Obras

Hemos seguido su trayectoria como maestro de obras y podido documentar un importante número de realizaciones:

- Varias obras para el Hospital General de Pamplona en 1788, 1791 (Casa Colorada) y en 1799 entrega de las obras de la casa del Hospital, sita en la Plaza del Castillo, esquina con Chapitela, también llamada Casa del Cuadrante³⁰.
- Arquitectura religiosa: en 1796 reconstruye, tras la Guerra de la Convención, el convento de las religiosas Descalzas de Santa Teresa en Lesaca³¹.

Realiza obras para iglesias de distintas poblaciones:

- Entre 1798-1801 realiza las trazas de la parroquia de San Martín de Errazquin (CMN, vol. V**, p. 228).
- A comienzos del siglo XIX dibuja las trazas para la iglesia parroquial de Larráun (CMN, vol. V**, p. 247), y las de la Iglesia de San Juan Bautista de Irañeta. Proyecto de la torre, con Luan Antonio Pagola (CMN, vol. V**, p. 29).
- Después de 1812 realiza obras en la parroquial de Oscoz: crucero de la iglesia y casa parroquial (CMN, vol. V**, p. 18).
- La casa parroquial de Lecumberri, es de comienzos del siglo XIX (CMN, vol. V**, p. 247).

26 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Mathias Goicoa, 1819, n.º 42, 16 de septiembre.

27 En 1803 se casa en segundas nupcias con Joaquina de Laquidain, el 29 de noviembre de 1803, en la iglesia parroquial de Artica, según su testamento.

28 ES/NA/AGN/F146/262567. Fechas: 1826.03.15 / 1826.04.11. Antonio de Barinaga, maestro de obras, vecino de Pamplona, contra Mariano Español de Niño Zapata y Cruzat, vecino de Tudela, sobre pago de 1.038 reales por las obras de reparación realizadas en una casa de la calle de San Nicolás de Pamplona perteneciente a dicho mayorazgo.

29 ADP. Parroquia de San Nicolás. Libro 8.º de Difuntos, 1826, n.º 13, 3 de mayo.

30 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Nicolás de Alvizu, 1788, n.º 87; AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Martín de Segura, 1791, n.º 60 y 110; y AGN. Protocolos notariales. Pamplona. José Antonio Goñi, 1799, n.º 116. 28 de noviembre.

31 AGN. Protocolos notariales. Alberto Leoz, 1796, n.º 52, 24 de septiembre.

- También redactó un informe sobre el estado de la iglesia de San Lorenzo, junto con Miguel Cía, encargado por la obrería de la misma (CMN, vol. V***, p. 170).
- Casas para particulares en Pamplona.
Hay varias casas realizadas por él con licencias de construcción entre 1786 y 1818, una de ellas para sí mismo en la c/ Santo Andía, en 1799; otra en la que vive en 1802 en San Nicolás, n.º 3, que quiere rehacer³².
- En 1800 construye una casa en la c/ San Agustín, para Francisca Azcárate, viuda de Tomás Íñigo de Angulo. Casa de cuatro alturas con patio interior, presupuestada en 8.400 reales fuertes³³.
- En 1801 realiza la Casa del Papa, en la c/ Pozoblanco, 8 (actual 13) con salida a la Plaza del Castillo, n.º 38, para el matrimonio Lapedriza y López de Reta, residentes en San Adrián.
- En 1802 compra una casa en Larraga, construyendo otra en Pamplona a la vendedora, Manuela de Aguirre³⁴.
- En 1810 se le otorga licencia de construcción para una casa en la c/ Mayor, n.º 105, de Pedro Aguetereña de Garayoa³⁵.
- En 1815 edifica las casas de Pascual Muru, comerciante, en la c/ Zapatería, uniendo dos casas, la que habita Muru y la adyacente³⁶.
- En 1817 construye una casa de nueva planta para Florentino Echevarría en la c/ Estafeta, su costado frente a la casa de Borda, de doña María Josefa de Aldaz, viuda³⁷.
- Y en 1818 demuele y reedifica la casa n.º 40 de la c/ San Antón, que hace frente a la Taconera³⁸.

Un importante número de construcciones que atestiguan la labor de uno de los maestros de obras reconocidos en Pamplona en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, como también lo fueron Cía, Larrondo y Villanueva, entre otros coetáneos.

6. PINTURAS: POSIBLES AUTORES

6.1. Autor material

Según el contrato con Lapedriza, Barinaga propuso como mejora, entre otras que *«El frontis nuevo principal, así como se obligaba el maestro a pasarlo de mano para*

32 AMP. Licencias de construcción, 1802, leg. 1, exp. 127.

33 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Alberto Leoz, 1800, n.º 10, 26 de enero. Carta de pago otorgada por Barinaga a Francisca Azcárate en 12 de noviembre de 1800, por 8400 reales.

AGN. Protocolos. Notariales. Pamplona. José Antonio Goñi, 1800, n.º 107.

AMP. Licencias de construcción, 1800, leg. 1, exp. 138, 5 de febrero.

34 AMP. Protocolos notariales. Pamplona. José Carlos Tavar, 1802, n.º 1, 30 de enero.

35 AMP. Licencias de construcción, 1810, leg. 1, exp. 104.

36 AMP. Licencias de construcción, 1815, leg. 1, exp. 9722, 1815 Permiso de obras el 28 de noviembre.

37 AMP. Licencias de construcción, 1817, leg. 1, exp. 79. Concesión del permiso el 15. Manifiesta el revisor municipal, José Agustín Larrondo, que sale a la plaza del Castillo y tiene tres frontis, muy bien decorados al aspecto público.

38 AMP. Licencias de construcción, 1818, leg. 1, exp. 46. Diseño de frontis. 26 de agosto de 1818 la petición de permiso de obras.

darle después una pintura ligera, queda obligado por mejora a lucirlo todo él con mortero fino y a pintarlo al fresco con una idea muy decente». Era, pues, responsable de la ejecución de las pinturas. Pero dado que la formación de maestro de obras no incluía necesariamente la pintura figurativa, es probable que no las realizase él personalmente, aunque otros maestros de obras como Vicente Arizu, realizaban dibujos de fachadas y monumentos que demostraban calidad de ejecución (Azanza, 1997). Tal vez Barinaga pudo realizar él mismo las pinturas. No se le había sugerido un tema concreto, con lo que tenía la libertad, pero también el problema, de la elección del mismo. Posiblemente en su equipo o cuadrilla había alguien capacitado para ejecutar las pinturas, o Barinaga tenía un acuerdo previo con algún pintor para estos casos, que no hemos podido localizar en los archivos. Si no, no se habría ofrecido él mismo a realizar unas pinturas que no se le habían pedido, sino que otorga él como gracia o mejora a las condiciones previas de la obra. Tal vez el alto coste de la misma, el mayor de todos sus trabajos documentados, le inclinara a congraciarse con su cliente de cara a otros posibles encargos.

Teniendo en cuenta que no hemos encontrado un documento de contrato sobre las pinturas, que pudo haberse realizado verbalmente entre el maestro de obras, Barinaga, y algún pintor establecido en Pamplona en esas fechas, el ejecutor material de los frescos pudo ser uno de los pintores (Hermandad de San José y Santo Tomás, gremio de carpinteros...) que estaban ejecutando pinturas al fresco para el Ayuntamiento en su propia sede, en las escuelas de la c/ Mayor, en el frontis, o en la sala de las aulas de Gramática.

Podemos aventurar posibles candidatos a la autoría de las mismas:

- Mathias Andrés, pintor y retablista, carpintero. Tenía 56 años en 1801. Había realizado pinturas, sobre tela, en Ciga, para el monumento de la iglesia parroquial, bajo diseños de Josef Poudez, arquitecto neoclásico³⁹. Diseñó una caja de órgano neoclásico. También las pinturas para adornar el Patio de Comedias en agosto de 1798, fiesta de San Luis, cobrando 95 reales del Ayuntamiento⁴⁰.
- Su sobrino, Gerónimo Andrés, de 32 años, colaborador de su padre, Juan Martín, en el dorado del retablo de Garralda (García Camón & Etxegoien, 2022, p. 17) y también colaborador de Manuel Munar, en Satrústegui⁴¹. Pinta el arco de la antepuerta de entrada a la Casa de los toriles, en la Plaza del Castillo, junto a la Casa del Papa, en 1800. Pintará la escalera del Ayuntamiento de Pamplona, la media naranja o cúpula de la escalera y frisos de los cuartos y de la escalera y zaguán. En 1803, el 28 de junio cobra 260 reales por ello⁴².
- El propio Manuel Munar, de 58 años, solo o en colaboración con Gerónimo Andrés.

39 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Juan Francisco Iribarren, 1791, 15 de enero. Obligación de pintar el monumento de Ziga por Mathias de Andrés, a favor de Joseph Poudez.

40 AMP. Ayuntamiento. Asuntos propios, leg. n.º 1, 1798, 1 de septiembre.

41 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Matías Antonio de Goicoa, 1802, agosto, 29.

42 AMP. Asuntos propios. leg. n.º 2, 1801-1802.

- Manuel Colomo del Castillo, de 64 años, que en 1798, tres años antes, había pintado para el Ayuntamiento de Pamplona los frisos y una cátedra de las Aulas de Gramática, cobrando por ello 306 reales⁴³.
- Fermín Rico, también 64 años⁴⁴.
- Diego Díaz del Valle, pintor de Cascante, realizó los dibujos para recomponer el palio que usaba la ciudad para los festejos, en 1801. Y en 1804 pinta murales en el frontis de la Casa de los Toriles, adyacente a la del Papa⁴⁵, según diseños de Juan Antonio Pagola⁴⁶, cuando la Casa de los Toriles se dedicó a escuela municipal, reformándola con planos de Ochandátegui, ya fallecido, retocados por Pagola. Éste último pintor es poco probable, porque habría exigido un alto precio, por su fama y la necesidad de trasladarse a Pamplona desde Cascante (Fernández Gracia, 2013) para ejecutar la obra.

6.2. Posibles autores intelectuales

El autor intelectual del diseño de las pinturas de la Casa del Papa podría ser Juan Antonio Pagola, con quien ya había colaborado Barinaga. Incluso pudieron tener que ver con la realización de los dibujos algunos de los discípulos de Pagola en la Escuela de Dibujo, ya que en 1801, 19 de abril, se otorga un premio a uno de ellos (Antonio Zía o Cía) por el diseño de un frontis para la casa de un señor principal: «*Decoración de una fachada de una casa con destino a una persona distinguida*»⁴⁷ (Larumbe, 1990, p. 34). Tal vez el dibujo premiado sirvió de base a las pinturas de la Casa del Papa, aunque era habitual en la época hacer proyectos con títulos como Casa para un príncipe..., en la propia Academia de San Fernando. Y no sabemos si el proyecto premiado, perdido hoy, incidiría más en lo arquitectónico que en lo pictórico, lo que lo alejaría del diseño de las pinturas de la Casa.

Antonio Zía (o Cía) Morales nació en 1782 en Pamplona, bautizado en San Nicolás. Era hijo de Miguel Antonio Zía, maestro albañil, el mismo que revisa el proyecto de la casa presentado al Ayuntamiento por Barinaga. En el momento de la realización de las pinturas tendría unos diecinueve años. En el Censo de Godoy (1797) tenía dieciséis años y era dibujante. Pagola pudo tomar la idea del concurso y ofrecérsela a Barinaga para que la ejecutase uno de los pintores muralistas del momento, pues Pagola no enseñaba en su escuela la técnica del fresco⁴⁸ (Redín, 1998). O, si se basaron en su proyecto premiado, pudo intervenir el propio Antonio Cía.

43 AMP. Ayuntamiento. Asuntos propios, leg. n.º 1, 1798, 20 de octubre.

44 AMP. Asuntos propios, 1789. Cobra 152 reales por haber pintado el escudo de armas de la ciudad en la proclamación de Carlos VII de Navarra, IV de Castilla.

45 AMP. Asuntos propios, 1804, 1 de septiembre. Recibe 225 duros por pintar el frontis y un retrato de Joaquín Javier de Uriz.

46 AMP. Asuntos propios, 1804, 11 de agosto. Se le pagan 460 reales, 300 por los diseños y el resto por su asistencia y control cuando se realizaron las pinturas, señalando sus montes y perfiles.

47 AGN. Instrucción Pública, leg. 3, n.º 14.

48 Ana Redín Armañanzas cita las materias impartidas en la escuela de Pagola, que no incluyen las técnicas pictóricas, pero sí el dibujo arquitectónico, p. 335.

La restauración de las pinturas realizada en 2014 por el equipo ARCA, ha comprobado que hay dos técnicas en las pinturas murales: fresco, como se pedía en el contrato, y óleo. La capa inferior al fresco presenta detalles con tonalidades cálidas, como el rojo en los ojos del león de Nemea. La superior, al óleo, desarrolla tonalidades neutras grises y azuladas, más el blanco de fondo, lo que otorga una sensación más escultórica, de relieve, a los motivos. En una anterior restauración, la de 1980, se especuló sobre si habrían sido repintadas en época diferente, a mediados del siglo XIX. No hay ningún documento que avale esta teoría en la documentación de obras de limpieza y ornato municipal entre 1800 y 1860, ni en época posterior, cuando empiezan a aparecer en imágenes fotográficas de la plaza, por lo tanto me inclino a proponer otra explicación: las pinturas se comenzaron con colores vivos, en una tradición dieciochesca, a la que podía estar acostumbrado el pintor que las estaba llevando a cabo, y fue corregido en una línea más clasicista, según la idea del Neoclasicismo acerca de que la escultura y el relieve antiguo carecían de policromía. Por esto los grises y azulados, tonos más acordes con la misma. Pudo ser corregido a petición de Barinaga, aconsejado por Pagola, o por Santos Ángel de Ochandátegui, que estaba trabajando en la adyacente Casa de los Toriles. Para no tener que jarrear de nuevo el muro y volver a pintar al fresco, se usaría el óleo o una técnica mixta más cubriente que disimulase lo ya pintado.

Barinaga también proyectó en 1801 el sótano de la Casa de los Toriles⁴⁹, mientras que Ochandátegui hacia el plano de la casa en la parte emergida o superior. En dicha casa de los Toriles impartía clases de Dibujo y Arquitectura Juan Antonio Pagola. Barinaga, Pagola y Ochandátegui trabajaban simultáneamente en edificios adyacentes e incluso en el mismo, la Casa de los Toriles. Pudo pedirle Barinaga a Pagola o a Ochandátegui, que le sugiriesen el diseño de las pinturas para la Casa del Papa, para las qué él mismo no había propuesto un tema concreto, sino uno «muy decente». Pagola, formado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, pudo aportar el diseño, los temas clásicos: trabajos de Hércules, inspirados en grabados, y el tamaño de las imágenes, alejado del pequeño y gracioso Rococó, que aún se intuye en la decoración clasicista del friso del salón de invierno del Ayuntamiento, donde iban a colocarse los retratos de los reyes de Navarra, ambos, de Díaz del Valle.

Considero menos probable que los diseños fuesen sugeridos por Ochandátegui, debido a un menor contacto entre el respetado arquitecto y el maestro de obras Barinaga. Con Barinaga colaboró en obras como la torre de la iglesia de Irañeta.

Pero no podemos dejar de lado al propio Antonio Barinaga, que en último término, era el responsable y pudo dejarse aconsejar por alguno de los dos arquitectos en cuya vecindad estaba trabajando, pero también tomar ideas de las ilustraciones de su propia colección de libros de arquitectura, donde se describían, a modo de diccionario iconográfico, temas como Hércules y sus trabajos (Martínez, 1788, p. 233).

49 AMP. Planos. C/164. Casa de los Toriles. Bodega. Proyecto de Antonio Barinaga.

7. ICONOGRAFÍA

La temática se inspira en el Neoclasicismo: bustos, «jarrones» o copones y escenas mitológicas, dos trabajos de Hércules: Hércules sofoca al león de Nemea y Hércules alcanza a la cierva de Cerinea, o al ciervo de los pies de bronce y astas de oro. Las imágenes de los dos trabajos de Hércules representados proceden de dos grabados realizados por Juan Barcelón y Abellán, en aguafuerte y buril, fechados entre 1777 y 1785, basados en las pinturas que realizó Luca Giordano, al fresco, para el Casón del Buen Retiro. Estos grabados no procedían directamente de las pinturas de Giordano, sino de una copia que hizo de ellas José del Castillo, hoy desaparecida (Vega, 1992, p. 186; Úbeda, 2008). La serie de grabados se anunció en la Gaceta de Madrid entre el 2 y el 27 de junio de 1786⁵⁰. Ejemplares de estos grabados calcográficos se conservan en el Museo del Prado. Suponemos que los grabados llegarían a Pamplona adquiridos en Madrid por algún coleccionista, tal vez el propio Barinaga, o el arquitecto Pagola.

La interpretación de los mismos tiene un carácter más simple y menor calidad en el dibujo por ser obra de un artista local de una cierta torpeza en el trazo, especialmente en la representación de las escenas de lucha que tienen a Hércules como protagonista. No obstante, las pinturas cumplen con su papel de decoración arquitectónica y urbanística, ilustrando el frontis que la arquitectura no había dotado de elementos de adorno significativos.

Los bustos femeninos o, tal vez, femenino y masculino, pues la representación de la figura más madura lleva una especie de toga con fíbula, indumentaria masculina, podían aludir a los dueños de la casa, los esposos que la estaban haciendo reconstruir: Miguel Lapedriza y M.^a Antonia López de Reta. Están bien tratados en su dibujo. Los jarrones, o copones, elemento muy utilizado decorativamente, tanto en escultura monumental como en pintura, no corresponden a una tipología clasicista clara. Son copas con cubierta o tapadera, con dos argollas que sostienen una guirnalda decorativa de hojas de laurel. Tal vez se harían eco de las cuatro cráteras escultóricas de la fuente de la Abundancia, o la Mariblanca, realizada por Paret y colocada en el centro de la plaza del Castillo en 1788.

Copas y bustos aportan serenidad a la composición, equilibrando las escenas de lucha correspondientes a Hércules del piso inferior, que, a pesar de su no muy correcto dibujo, muestran expresividad y fuerza. Hércules, patrón laico y mitológico de España.

Las imágenes de copas y bustos clásicos formaban parte del repertorio decorativo habitual del Neoclasicismo. Imágenes similares provienen del Ayuntamiento de Bera de Bidasoa, cuya fachada se realiza a finales del siglo XVIII (1773-1776), fecha de la arquitectura⁵¹, aunque las pinturas podrían ser algo posteriores, con un estilo clasicista,

50 <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/hercules-sofoca-al-leon-de-la-selva-nemea/b061d-3fe-17a0-4dad-bcad-e42c40131f74>

51 Eusko Ikaskuntza. Archivo Sahats. Arquitectura. Reg. 14975.



Figura 3A. *Hércules luchando contra el león de Nemea*. Pintura mural Casa del Papa. 1801, 280 x 110 cm. Imagen: Baltasar Soteras Elía, 1990. 17,7 x 13,8 cm. AMP Fototeca 000303-1 (6 imágenes).



Figura 3B. *Hércules luchando contra el león de la selva Nemea*. Museo del Prado, Calcografía. Autores: Juan Barcelón y Abellán, grabador; José del Castillo, dibujante; Giordano, Luca, pintor (1777-1785). Talla dulce: aguafuerte y buril, huella de la lámina: 351 mm; ancho huella de la lámina: 186 mm. Serie: pinturas del Casón del Buen Retiro. Madrid: Imprenta Real, 1786, n.º de catálogo G000138.



Figura 4A. *Hércules y la cierva de Cerinea*. Pintura mural Casa del Papa. 1801, 280 x 110 cm. Imagen: Baltasar Soteras Elía, 1990. 17,7 x 13,8 cm. AMP Fototeca 000303-1.



Figura 4B. *Hércules alcanza al ciervo de los pies de bronce y astas de oro*. Museo del Prado, calcografía. Autores: Juan Barcelón y Abellán, grabador; José del Castillo, dibujante; Luca Giordano, pintor (1777-1785). Talla dulce: aguafuerte y buril, huella de la lámina 350 x 315 mm. Serie: Pinturas del Casón del Buen Retiro. Madrid: Imprenta Real, 1786, n.º de catálogo G000140.



Figura 5. Busto femenino. Casa del Papa. Pintura mural. 1801, 280 x 110 cm. Imagen: Baltasar Soteras Elía, 1990. 17,7 x 13,8 cm. AMP Fototeca 000303-1.



Figura 6. Busto ¿masculino? Casa del Papa. Pintura mural. 1801, 280 x 110 cm. Imagen: Baltasar Soteras Elía, 1990. 17,7 x 13,8 cm. AMP Fototeca 000303-1.



Figura 7. Copón. Casa del Papa. Pintura mural. 1801, 280 x 110 cm. Imagen: Baltasar Soteras Elía, 1990. 17,7 x 13,8 cm. AMP Fototeca 000303-1.

y representando las cuatro virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, tal vez como inspiradoras de un buen gobierno municipal, y entre ellas nueve figuras de copas también clasicistas, con tapadera. No se ha encontrado documentación sobre las pinturas originales, reinterpretadas a finales del siglo XX.

Es posible que este frontis fuese concebido como una especie de manifiesto clasicista ideado por Pagola (o por Ochandátegui, aún vivo y trabajando en la Casa de los Toriles), que reafirmase la autoridad del nuevo estilo artístico en un lugar emblemático de Pamplona, la Plaza del Castillo, que complementaría a la fuente de Paret y se reforzaría, dos años después, con las desaparecidas pinturas de la Casa del Toril, diseñadas por Pagola y realizadas por Díaz del Valle para el Ayuntamiento de Pamplona, cuando convirtió en escuela parte de dicha casa y quiso dotar su frontis de las imágenes adecuadas a su nuevo uso, que lamentablemente han desaparecido. Así la Plaza del Castillo pretendería ser un espacio clasicista, confirmado por el edificio del teatro, décadas posterior (1841). Y actualmente, las pinturas de la Casa del Papa, o Casa de las pinturas, serían el único testimonio «in situ» de dicho proyecto.

8. USO DE LA CASA: ALQUILERES Y RENTA. FECHAS DE FINAL DE OBRA

Al contrario de otras residencias nobiliarias construidas en Pamplona a finales del siglo XVIII (Andueza, 2004), ésta no estaba destinada a ser la vivienda de los propietarios, que formaban parte de la pequeña nobleza rural y residían en pueblos, fuera de Pamplona, como San Adrián..., administrando sus propiedades agrícolas. Esta casa se

rehace como inversión para obtener réditos alquilando sus «habitaciones» o viviendas a inquilinos, lo que proporcionaba un importante devengo a los propietarios. Y comienza a alquilarlas el notario Diego de Anguiano, representante legal de Miguel de Lapedriza, durante el mismo proceso de la construcción, incluso antes de estar ésta rematada. Pero fallece en diciembre de 1801 y continúa su labor como representante de los dueños su viuda, Manuela Ignacia Estevanot⁵².

Otra fuente de ingresos, aunque menor, la constituía el pago anual del Ayuntamiento de Pamplona por el derecho al «goterage», a colocar los soportes de madera para las gradas que se adosaban a los edificios de la Plaza del Castillo durante la celebración de la fiesta de San Fermín, cuando la plaza de toros era provisional y se montaban y desmontaban las gradas y asientos. La Casa del Toril estaba junto a ésta. Los propietarios de las casas de la plaza recibían esta compensación por las molestias durante las fiestas. Y el propietario de la casa, aunque tuviese las viviendas alquiladas se reservaba el derecho de usar los balcones como propios para asistir a las fiestas de toros. En el contrato de ejecución de la casa a Barinaga se le exige que, aunque no esté terminada la obra, se pueda acceder a los balcones en julio para las fiestas. De hecho, la casa no debió terminarse hasta diciembre, y las pinturas, realizadas con el revoco fresco, se realizarían en ese momento, diciembre de 1801. No hemos localizado el pago final de la obra a Barinaga, que debía realizarse en 1802, un año después de la conclusión de la misma.

Algunos ejemplos de alquileres de habitaciones (viviendas):

Arriendo de una habitación en la casa de la c/ Pozo Blanco por D. Miguel de Lapedriza, vecino de San Adrián, a Miguel Espinal y su mujer, 12 de agosto de 1801⁵³. En el texto el arrendatario dice que arrienda una habitación en una casa nueva que está acabando de construirse en la c/ Pozo Blanco, lindante con una del Regimiento de ésta. (Del Ayuntamiento: Casa de los Toriles.). Arrienda la casa y una botiga, que da paso al patio interior de la casa y despensa. La alquila por seis años, por 50 ducados anuales, habitación y botiga. Puede tener dos huéspedes, pero no subarrendarla. Los huéspedes tendrán que estar en la casa a las once de la noche. Tendrá que limpiar una vez por semana el patio interior y zonas comunes. Dice el notario que el 28 de septiembre de 1801 se les entregaron las llaves de la vivienda.

Arriendo de una habitación en dicha casa de Lapedriza a Miguel Aldabe, vidriero, y a su mujer, el 13 de agosto de 1801. Casa de nueva planta en la c/ Pozo Blanco que sale a la plaza del Castillo, pegante a la del Regimiento de la ciudad. Arrienda la primera habitación, con balcones que dan a la calle pública con una botiga que comunica con el zaguán por 8 años. La habitación va hasta los balcones de la primera planta de la Plaza del Castillo. Se concluirá la obra por la Plaza del Castillo en la Navidad de

52 AGN. Protocolos notariales. Pamplona. Jacinto Buelta, 1802, n.º 11, 17 de febrero. No sólo llevaba la administración de Lapedriza y de su viuda, María Antonia López de Reta, sino también de otras familias de la pequeña nobleza rural.

53 AGN. Protocolos notariales Pamplona. Juan Diego de Anguiano, 1801, n.º 25, 12 de agosto.

ese año. El 26 de septiembre se les entregan las llaves⁵⁴. Al parecer la parte de Pozo Blanco se terminó antes.

Arriendo de la cuarta habitación de la casa que acaba de hacerse en la C/ Pozo Blanco, n.º 8, por Miguel de Lapedriza, a José Ayerra y su mujer, el 26 de octubre de 1801. Cocina, sala con gabinete y alcoba, dos cuartos y una salita cuya luz da a la media naranja (cúpula de la escalera)⁵⁵.

Otras habitaciones de la casa serán arrendadas en 1802 a Joaquín Munárriz, y a Juana Michaela Aranguren, viuda de Tomás de Oxo.

Las habitaciones de la casa antigua ya las había alquilado Isabel Escalzo, viuda de Fermín Ramón López de Reta, en 1785⁵⁶ y años siguientes. A partir de 1890 lo hará su yerno Miguel Vicente Lapedriza. El mal estado de la vieja casa, que al parecer databa de mediados del siglo XVII⁵⁷, les llevó al derribo y reedificación en 1801.

Miguel de Lapedriza fallece intestado el 7 de octubre de 1804, y su mujer, María Antonia López de Reta, realiza un inventario de sus bienes en 23 de enero de 1805⁵⁸. Ella manifiesta que sus contratos matrimoniales se realizaron el 16 de abril de 1787, ante el escribano Juan Antonio Ximénez, y que tiene dos hijos: María Eugenia y Juan Antonio. Hace inventario de bienes, y entre los situados en la ciudad de Pamplona, consta una casa en la c/ Pozo Blanco, señalada con los números 7 y 8 (13 actual), que, durante el matrimonio de la señora otorgante, se reedificó de nueva planta.

9. CONCLUSIONES

No se equivocaban quienes dataron la obra a fines del siglo XVIII o comienzos del XIX. Es en 1801 cuando se acomete la obra de la nueva casa de los López de Reta y Lapedriza, en un tiempo en el que el clasicismo se está asentando en Navarra con momentos culminantes a finales del siglo XVIII: la fachada de la catedral, el acueducto de Noáin, la Capilla de San Fermín, obras de Santos Ángel de Ochandátegui, las fuentes de Paret y el monumento a la Abundancia, o Mariblanca, en la Plaza del Castillo, también relacionados con la traída de aguas.

La continuidad de las construcciones no acabadas por Ochandátegui, que fallece en 1802, será llevada a cabo por Juan Antonio Pagola, que en el momento de la construcción de la casa tenía su Escuela de Dibujo en el piso superior de la Casa de los Toriles,

54 AGN. Protocolos notariales Pamplona. Juan Diego de Anguiano, 1801, n.º 26.

55 AGN. Protocolos notariales Pamplona. Juan Diego de Anguiano, 1801, n.º 39.

56 AGN. Protocolos notariales. Juan Diego de Anguiano, 1785, n.º 13, agosto, 5.

57 Miguel López de Reta y Jaunsarás era el dueño de esta casa en el último tercio del siglo XVII. Estuvo casado con María de Asiain y Medrano. En un proceso judicial (ES/NA/AGN/F146/269473) de 1655, consta que María de Asiain y Medrano ya es viuda de Miguel López de Reta y curadora de su hijo Agustín.

58 AGN. Protocolos notariales. Andosilla. López Vailo, Romualdo. 1805, enero, 23, s/n.

junto a la Casa de las Pinturas, y que pudo influir en el diseño de las mismas ayudando a crear un ambiente clasicista en la plaza del Castillo.

Los propietarios de la casa y comitentes de la obra no pretendían realizar un edificio majestuoso, pero sí sólido y adecuado para ser alquilado y convertirse en fuente de ingresos. Lo encargan a un maestro de obras, Antonio Barinaga, al que dan toda la responsabilidad sobre arquitectura, carpintería y decoración pictórica. Muy probablemente éste solicitó un asesoramiento a su vecino Pagola en cuanto a la iconografía y encargó a alguno de los pintores o doradores del momento la ejecución en un contrato privado, pues no aparece documentación al respecto. El resultado fue notable, aunque la calidad del dibujo no fuese muy alta, ya que destacaba entre otras construcciones logrando llamar la atención, lo que la arquitectura por sí sola no hubiera logrado. Si los dibujos en los que se basaron las pinturas correspondían al proyecto premiado de un alumno de Pagola, Antonio Cía, esto reafirmaría su influencia sobre los mismos.

De una u otra forma, hoy es el testimonio que nos queda de la pintura clasicista o neoclásica en los muros de las casas de Pamplona. Otras construcciones con pinturas murales las han perdido.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andueza Unanua, P. (2004). *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*. Institución Príncipe de Viana.
- Azanza López, J. J. (1997-1998). El Manuscrito de Arquitectura de Vicente de Arizu, maestro de obras del siglo XVIII. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 9-10, 231-256.
- Azanza López, J. J. (1998). Tipología de las torres campanario barrocas en Navarra. *Príncipe de Viana*, 214, 333-392.
- Calcografía Nacional. Catálogo general, Madrid, Calcografía Nacional, 2004, p. 219.
- Fernández Gracia, R. (2013). *Diego Díaz del Valle: un pintor de Cascante en el Siglo de las Luces*. Ciclo de conferencias. Cátedra de Patrimonio y Arte navarro.
- García Camón, M. J. & Etxegoien Juanarena, J. (2022). Garralda, los retablos desaparecidos (1704-1858): proyectos y artífices. *Príncipe de Viana*, 284, 547.
- García Gainza, M.^a C. (dir.). (1980-1987). *Catálogo Monumental de Navarra*. Institución Príncipe de Viana.
- Larumbe Martín, M. (1990). *El Academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*. Gobierno de Navarra.
- Martinena Ruiz, J. J. (1997). *Escudos de armas en las calles de Pamplona*. Ayuntamiento de Pamplona, pp. 37 y 88.
- Martínez, F. (1788). *Introducción al conocimiento de las bellas artes, o diccionario manual de Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, etc. por el Doctor Don Francisco Martínez, Presbítero, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona*. Viuda de Escribano.

- Redín Armañanzas, A. (1998). La enseñanza de las artes en Pamplona, 1800-1873. En Mito y realidad en la historia de Navarra. En F. J. Caspistegui Gorasurreta (dir.). *Actas del IV Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, septiembre de 1998*, pp. 333-345.
- Úbeda de los Cobos, A. (2008). *Luca Giordano y el Casón del Buen Retiro*. Museo Nacional del Prado, pp. 41-141.
- Vega, J. (1992). *Museo del Prado. Catálogo de estampas*. Museo del Prado, p. 186.

11. SIGLAS

- AGN Archivo General de Navarra.
AMP Archivo Municipal de Pamplona.
ADP Archivo Diocesano de Pamplona.
CMN Catálogo Monumental de Navarra.

12. APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. n.º 1

1801, enero, 23

Escritura y condiciones para la construcción de una casa con arreglo a planes a que se refiere, otorgada y loada por D. Miguel de Lapedriza y Azedo, y Antonio Barinaga, maestro de obras. Y contrato de ejecución.

AGN. Protocolos notariales. Notario Pamplona: Jacinto Buelta, 1801. Doc. n.º 5, s/n.

Condiciones de cantería albañilería y carpintería con inclusión del herraje de la obra que intenta ejecutar don Miguel Vicente de la Pedriza en una casa propia suya sita en la calle del Pozo Blanco con salida a la Plaza del Castillo.

Son, a saber:

Primeramente se demolerá toda la fábrica antigua desde la calle hasta el patio dejando intacta la fachada que corresponde a éste; demolida que sea, se abrirán los cimientos del frontis principal de tres pies de anchos y profundidad será hasta encontrar terreno suficiente para cargar la fábrica con solidez, y enrasado que sea dicho cimiento con piedra mampostería y mortero de dos partes de cal y tres de arena, se planteará la fachada de piedra sillería por dentro y fuera bien juntada y cincelada advirtiéndole que toda ella ha de quedar bien pujandeada⁵⁹, planteándola muy bien como se demuestra en planta y perfil y hasta la elevación que demuestra.

Idem:

Se plantearán también los seis pilares de ladrillo demostrados a una con los medios ladrillos a los que también se les abrirá su cimiento suficiente, y estos medios ladrillos no se elevarán más que hasta el piso del entresuelo, pues de allá para arriba ha de ser todo los altos de tabiques sencillos, bien lucidos por ambas caras, a una con los cinco pilaritos demostrados, los que subirán hasta la conclusión de la obra para recibir el tejado.

Idem:

El frontis de la calle se ejecutará todo él de ladrillo y medio de guxero⁶⁰ colocando al mismo tiempo los quince marcos de roble en las ventanas demostradas en el perfil, como también tres balconcitos lisos en el suelo principal, y en los

⁵⁹ Abujardada.

⁶⁰ Agujero.

entresuelos sus ante pechos también de fierro, y en la ventana del zaguán su buena reja embutida en la cantería, y dicho frontis se dejará pasado de mano para darle después una pintura ligera.

Idem:

Los cinco pisos demostrados en el corte interior se deberán ejecutar de nuevo, e igualmente el que cubre la bodega por cuanto éste debe levantar media vara más que lo que está ahora para darle más desahogo a la bodega y quedará igualado con el patio de el medio de la casa. Las bóvedas de los cinco pisos se ejecutarán bien y los catorcenes⁶¹ y docenes⁶² no distarán uno de otro más que 14 ó 15 pulgadas. Los solibos⁶³ siendo estos bien labrados secos y de buen cuerpo y regateados. Los solibos del piso de los entresuelos se colocarán a un pie de separación uno de otro; también se enladrillarán de nuevo los cinco pisos demostrados con ladrillo delgado sentados con barro tabicados y zaboyados⁶⁴ con yeso de cribillo⁶⁵.

El tejado que ha de cubrir dicha fábrica se ejecutará con docenes de pino y solivos bien labrados y regateados a distancia de un pie echando sus correspondientes bovedillas, dejándolas bien lucidas por bajo.

Se ejecutará la sobre escala bien y perfectamente, recogiendo cuanta luz sea posible para la mayor claridad de la escalera nueva, la que se ejecutará bien y perfectamente como lo demuestran ambos diseños. El balaustrado viejo se volverá a tornear de nuevo para colocarlo, e igualmente las pilastras y pasamanos se pondrán nuevas si no fueren suficientes las que ahora tiene la escalera. Todas las paredes y tabiques se deberán lucir bien y perfectamente con yeso puro, dejándolos bien pulidos e iguales. En las cuatro cocinas se colocarán sus fregaderos de piedra, las tres de la calle se introducirán las aguas de a la cañería o mineta y ésta se deberá volver a colocar contra el medianil de la Casa de la Ciudad, haciendo su ramal nuevo en la calle de buena capacidad, y en dichas cocinas también se ejecutarán tres órdenes de aparadores en cada una y tres hornillos en la cuarta cocina que corresponderá al patio. Verterá la agua de la fregadera a una comportilla y también se ejecutará el parador y hornillos en esta cocina, e igualmente se harán las chimeneas de dichas cuatro cocinas colocando sus buenos marcos de roble y pino en las faldas y fogales, haciéndolos estos con precaución para que no haya incendios.

61 Medida de la madera de almadía 5,5 m de largo.

62 Vigas de 3,6 metros de largo.

63 Vigas que sostienen el piso.

64 Cubiertos, tapados.

65 Cedazo o malla muy fina.

Carpintería y semblaje⁶⁶ con el herraje.

Primeramente:

Sobre los pilares de ladrillo se colocarán puentecillos de pino bien labrados y cepillados, y sobre estos cargarán los enmaderados como llevo dicho de catorce y docenas de la tierra bien regateados y cepillados a distancia uno de otro de catorce a quince pulgadas, bien labrados en ambos extremos con clavos de pontón y en el frontis principal se colocarán los ensolerados de roble.

Idem:

Las ventanas de ambos frontis serán de roble, ejecutadas a la hechura moderna almohadilladas, y se les colocará el herraje necesario como es palmeras, pasadores y fallebas a todas para mayor seguridad y permanencia de dichas ventanas.

Idem:

En los tres pisos principales de la escalera se colocarán seis puertas ensambladas de cinco paneles grandes como ahora se acostumbra.

Idem:

Todas las demás puertas y marcos demostrados en las cinco plantas serán de pino de la tierra, lisas, bien trabajadas, con el herraje en palmeras y sus cerrajas y a las seis principales se expondrán sus picaportes de muletilla a más del herraje expresado.

Idem:

Las puertas del frontis principal serán de roble muy bien ejecutadas como es la principal con su quicio y contraquicio, con los travesaños necesarios, y en el medio su postigo colocándole el herraje necesario. Las de las botigas también serán de roble y con quicio y contraquicio, pero sin postigo. A éstas se les colocará una cerraja de mucha seguridad para cerrarlas por la calle.

A las ventanas se les hará sus buenos tableros de roble en piezas sueltas, haciéndole a la cantería su ranura en las piedras para introducir las tablas corredizas.

A la introducción de la bodega se colocará una puerta y marco, todo de roble bien trabajado, pero lisa la puerta.

66 Ensamblaje.

La puerta de una botiga que se ha de introducir por el zaguán principal también será de roble marco y puerta, e igualmente será de roble la puerta y marco que ha de tener el cuarto de junto al patio, número octavo.

A todas las gradas de la escalera principal y a la del zaguán se les colocarán sus buenos atogues de roble con su cuarto bocel y dos zapatillas para mayor seguridad.

Los aleros del tejado se ejecutarán de una orden de cartelas lisas de roble bien labradas a escuadra, y los entablados serán de tabla de la tierra bien labradas, cepilladas y juntadas, clavadas a las cartelas con dos clavos en cada una, y no han de tener más vuelo dichos aleros que dos pies y medio. Las soleras exteriores serán con su cuarto bocel, y las interiores lisas. Y al alero de la calle se le colocará su cañería de hoja de lata dada al óleo de color aplomado.

Y por último se retejarán, o entejarán, todos los tejados bien y perfectamente supliendo el maestro la teja necesaria. Y se ha de colocar también en el tejado donde esté mejor, una lobera con su armazón, marcos y ventana de roble lisa, y se le ha de colocar sus palmeras y cerraja para mayor seguridad. También sería de esta obligación del maestro encargado el colocar las vidrieras de la sobre escala con las redes necesarias, que serán para tres ventanas de nueve pies de alto y de cuatro y medio pies a cinco de ancho. Pero se podrán aprovechar los vidrios que ahora tienen.

Como también será de la obligación del maestro encargado el demoler toda la fábrica y sacar los escombros al paraje destinado por la ciudad, quedando a beneficio suyo todos los despojos de la obra que se demuela.

Como también será la obligación el concluir la obra por todo el mes de agosto del año que viene de mil ochocientos y uno, y por San Fermín lo ha de tener todo desembarazado, aunque no esté concluido, para que las gentes suban y bajen a los balcones de la Plaza del Castillo.

Y para ejecutar todas las obras con la debida perfección, y arregladas al plan y estas condiciones, advirtiendo que esta fábrica es una tercera parte de más obra, y por consiguiente será de mayor utilidad para el dueño que la que anteriormente estaba dispuesta por otro maestro, y por tanto asciende esta a la cantidad de veinticinco mil reales fuertes.

Pamplona, tres de octubre del 1800.

Firmas:
Antonio de Barinaga,
Juan Diego de Anguiano.

Desde el folio 8 sin numerar, el contrato de ejecución:

Pamplona a 23 de enero de 1801:

Diego de Anguiano escribano real administrador de Miguel Vicente de Lapedriza y Acedo vecino de San Adrián, propuso que en la Plaza del Castillo tiene Lapedriza una casa muy capaz que se extiende a la calle que llaman «del Pozo Blanco», la cual hallándose muy maltratada en todos sus tramos por lo que mira a dicha calle, ha determinado demoler toda su fábrica desde la calle al patio de la misma casa dejando intacta la fachada que corresponde a este al patio, construyendo la obra con todas sus habitaciones, divisiones y escala nueva y media naranja, arreglado al perfil del diseño y planta, firmado por el maestro de obras Antonio Barinaga y el expresado a Anguiano, en la que se expresan en referencia a dichos planes, el modo en que se han de executar todas las obras de cantería, albañilería, herraje y demás que comprenden, ajustado todo en la cantidad de 25.000 reales de plata, fuerte moneda de este reyno, dando por concluida dicha obra en el mes de agosto más próximo al presente año: que habiendo tratado con la mayor seriedad con el expresado Barinaga sobre su construcción, ha convenido en executar todas las dichas obras de su cuenta en la expresada cantidad en la forma que se demuestra en dichos planes y condiciones y además hará de su cuenta las mejoras siguiente:

Mejoras:

Se previene por adición que será de obligación del asentista (Barinaga) el poner todos los vidrios y sus redes necesarias sobre la escalera nueva en tres ventanas de 9 pies de altura y 4,5 a 5 de anchas para introducir las luces no solo a la escalera sino las habitaciones nuevas que caen ha dicho patio señaladas en el perfil, porque en dichas condiciones se obligaba Barinaga a su colocación y no a la fábrica de los vidrios y redes que debieran ser de su cuenta.

También será de su obligación para que la bodega y toda su extensión quede con desahogo y la debida separación para colocar el cubaje puesto; se levantará la superficie que en el día tiene como media vara. Y también que en dicha oficina se tiene por preciso hacer una caballeriza para tres o cuatro caballerías, con seis pesebres. Lo ejecutará haciendo una división de medio ladrillo, colocando la puerta y marco de roble para la entrada a la bodega con su cerradura necesaria, a más de la explicación en esta parte que expresan las condiciones y el plan.

El frontis nuevo principal, así como se obligaba el maestro a pasarlo de mano para darle después una pintura ligera, queda obligado por mejora a lucirlo todo él con mortero fino y a pintarlo al fresco con una idea muy decente (fol. 10). Y al mismo tiempo a la puerta principal de dicha calle (Plaza del Castillo) y a las dos botigas les dará al óleo con color encarnado, y a los balconcitos y las rejas, les dará también al óleo de negro.

También será de mejora un medio ladrillo cerca del pozo, en el patio, para recibir los pasos de comunicación de las habitaciones de la Plaza del Castillo, haciendo la obra necesaria en esta parte porque sus enmaderados de la fábrica nueva y vieja han de estar iguales, sin necesidad de escalas para subir a la Plaza del Castillo, para mayor decencia y hermosura.

Así bien hará dicho maestro un pilar de ladrillo tableado con un trozo de medio ladrillo, para recibir el puente que ha de sostener los pasos al otro lado.

En la misma conformidad, en el primer paso de la habitación hacia la Plaza del Castillo, se han de lucir unas bóvedas y colocar una ventana de las mejores que salgan del frontis que se ha de derribar, y el ladrillo que vuela hacia dicho patio se ha de retocar cortándolo en su rafe para que comunique mejores luces empleando todos los materiales necesarios y su manufactura.

En el cuarto pequeño que ahora habita Manuela Reta, se ha de hacer una alcoba y extender dicho cuarto.

En los dos restantes de más arriba se ha de hacer la misma obra, quitando una escalerita excusada, que no sirve para otra cosa que para ocupar terreno.

En el sitio donde están los arcos, se ha de cerrar un tabique en un costado de su tejado, como también hacer igual diligencia de una ventana de medio ladrillo que correspondería al patio.

Se pondrá de parte del maestro un balustre⁶⁷ en uno de los balcones de la plaza y asegurar otro balcón en una barra que está fuera de su lugar, haciendo además algunos reparillos que se contemplen necesarios de albañilería en los balcones del primer suelo, y, en fin, cerrará todos los agujeros que se encuentren en la obra vieja.

Igualmente se hará el empedrado del zaguán principal de la obra nueva con ruego menudo, porque todo lo demás del paso hacia la Plaza del Castillo será de ladrillo.

En el suelo del frontis nuevo, sobre los balconcitos, las tres ventanas que están demostradas en el plan con antepecho cerrado de ladrillo, se ejecutarán rasgadas con sus antepechos de madera y balustres de hierro, a imitación de los balustres de los balcones.

Todas las paredes del patio se deberán jarrear con mortero y blanquear con cal, para abrir más las luces, dándole tres manos.

⁶⁷ Balaustre.

Y, finalmente, toda la fábrica nueva se ha de blanquear con tres manos en todos sus cuartos, pasos, escala principal, media naranja y todo cuanto comprende, a expensas del maestro Barinaga.

Y estando conforme dicho Anguiano con el expresado Barinaga en llevar a efecto y cumplimentar la ejecución de dichas obras en la forma prevenida, mediante avisos y órdenes comunicados por dicho Don Miguel Vicente en fecha de cuatro y dieciocho del corriente, habiendo conformado con dicho Barinaga en que dichos veinticinco mil reales de plata se le han de entregar de esta forma: 1000 pesos fuertes para el día último de abril; otros 1000 pesos fuertes para el día de San Fermín, 7 de julio, ambos primeros del presente año, y los 9000 reales restantes al año de la entrega de la fábrica, en dinero físico, metálico y sonante, y no en vales reales.

Doc. n.º 2

1803, julio, 20.

**Inventario de la mujer de Antonio Barinaga e hija de Joseph Aguirre:
Juana María Aguirre**

AGN Protocolos notariales. Pamplona. Jacinto Buelta, 1803, n.º 28.

Inventario recibido por Joseph Aguirre y Manuela Cenoz, su mujer, y Antonio Barinaga, yerno de ambos, vecinos de esta ciudad, a resulta de la muerte intestada de Juana María Aguirre y Cenoz, mujer que fue de dicho Barinaga e hija de estos.

...por Navidad de 1785 contrajo matrimonio Barinaga con Juana María Aguirre, hija de Joseph Aguirre y Manuela Cenoz, de la casa y compañía de éstos, en la que en unión y sociedad han vivido durante el matrimonio, que se disolvió con la muerte de Juana María, acaecida el seis de junio del presente (1803), dejando por sus hijos a Josep María, Benito, Severia, Rufino y Gregoria Barinaga Aguirre, menores de edad...

...Les ha parecido propio a los padres y marido hacer inventario de sus bienes.

Una casa en c/San Antón, n.º 72, que afronta a Calle Nueva, y con José Aoiz, escribano, que es la misma que tenían los padres cuando se casaron Barinaga y esposa, y constantemente los dos matrimonios la han mejorado y hoy está nueva. Que hace el arriendo 80 ducados anuales, gravada con 600 ducados en el censo compensativo al 2,5 %, de la capellanía fundada por Martín Antonio de Huici, de quien fue comprada.

2.^a casa:

Casa nueva en la C/ Santo Andía, 7, que la construyeron hace cuatro años, y produce de renta anual 70 ducados. Tiene en carga al censo compensativo 280 ducados al 4 %.

3.^a casa:

Otra casa nueva que han construido recientemente, y hace seis días que viven en ella, a la que se trasladaron de la calle San Antón, sita enfrente de la iglesia parroquial de San Nicolás, que afronta a la casa del cabildo parroquial. Carga, 700 ducados.

4.^a casa:

Otra casa en la villa de Larraga, próxima de la plaza, afrontada con casa de la villa, que adquirieron hace poco por compra a Manuela Aguirre, viuda de Cristóbal Portillo, escribano real y portero, en la cantidad de 229 ducados.

Otros:

Ropa

Cuatro cornucopias, seis cuadros pintados en lienzo, cinco láminas, un espejo, cinco aguabenditeras de Talavera, una docena de cubiertos de plata...

Enseres del oficio de albañilería que ejercen Aguirre y Barinaga.

[...]

Libros que tratan de la Arquitectura y otros:

Obras de Benito Bails, en pasta⁶⁸.

El Viaje de España, de Antonio Ponz⁶⁹

Los nueve tomos de Foxá, en pergamino. (¿?)

El 1.º y 2.º tomo de Fortificación del Dr. Taramas, en pasta⁷⁰.

El tomo de elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría de Juan Justo García, en pasta⁷¹.

El tomo sobre Arquitectura del maestro Vitruvio Polión, en pasta.

El tomo de Sebastiano Serlio, en pasta.

El tomo de Antonio Plo y Camín⁷².

El del padre Benavente, en pergamino⁷³.

68 Principios de matemática de la Real Academia de San Fernando, por Don Benito Bails, 1788.

Instituciones de geometría práctica para uso de jóvenes artistas, 1795.

Diccionario de arquitectura civil, obra póstuma, 1802.

69 Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella. Autor, Ponz, Antonio (entre 1772 y 1794), Madrid, ed. Joaquín Ibarra.

70 Taramas, Miguel Sánchez Taramas. *Tratado de fortificación o Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles. Escrito en Inglés, por Juan Muller. Traducido en Castellano, dividido en dos Tomos, y aumentado con notas, adiciones, y 22 Láminas finas sobre las 26, que ilustran al Original, por D. Miguel Sánchez Taramas, Capitán de Infantería, e Ingeniero Ordinario de los Exércitos de S. M., actualmente empleado en la enseñanza de la Real Academia Militar de Mathematicas establecida en Barcelona.* (Barcelona, por Thomas Pífferrer, 1769).

71 García, J. J., *Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría* (Madrid, 1782; 2.ª ed., Salamanca 1794; 3.ª, Salamanca en 1801).

72 *El arquitecto práctico civil, militar y agrimensor, dividido en tres libros...Compuesto por Antonio Plo y Camín, Profesor de estas Ciencias* (Madrid, Imprenta de Pantaleón Aznar, 1767).

73 Benavente, Toribio (2 de enero de 1555). *Carta de Toribio de Benavente al emperador Carlos V.*

El tomo segundo de fray Lorenzo de San Nicolás, en pergamino⁷⁴.

El tomo de Juan de Arce (Arfe) y Villafañe⁷⁵.

El tomo de Francisco Bidal y Gabasés⁷⁶.

El Biñola (Vignola)⁷⁷.

El tomo antiguo de Bitrubio (Vitruvio) en pergamino.

Y el de D. Francisco ¿Maiz?⁷⁸.

74 *Arte y Vso de Architectura*, publicado en dos partes, la primera en 1639 y la segunda en 1665.

75 *De varia commensuración para la Esculptura y Architectura*. En 1585 se publicaron en Sevilla solo los dos primeros libros de los cuatro que tenía esta obra. Se publicará con sus cuatro libros en 1587. Fue reeditado en 1736, con un añadido de Pedro Enguera.

76 Vidal y Cabasés. (1778) *Conversaciones instructivas en que se trata de fomentar la agricultura por medio del riego de las tierras y en quienes igualmente se expresan los medios de encontrar, y aprovechar las aguas, de abrir canales, y construir las más simples máquinas hidráulicas, para el logro de tan importante beneficio, y utilidad pública...*, compuestas por don Francisco Vidál y Cabasés. (Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1778)

77 Jacopo Barozzi «Vignola». *Tratado de los cinco órdenes de la Arquitectura*. Publicado en 1562

78 Es muy probable que la transcripción correcta sea «El de D. Francisco Mtnz», que haga referencia a «Francisco Martínez». *Introducción al conocimiento de las bellas artes, o diccionario manual de Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, etc...por el Doctor Don Francisco Martínez, Presbítero, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona*. (Madrid, Por la Viuda de Escribano, 1788). También se conoce como *Prontuario artístico, o Diccionario manual de las bellas artes, Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, etc.*